

Gobierno Nacional repudia actos injerencistas de la OEA contra Venezuela



Publicado el día: 10 Abril 2019 - 9:31am

[1]

La República Bolivariana de Venezuela denunció este martes ante la comunidad internacional la violación del derecho internacional y de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), tras la decisión del organismo de aceptar al "enviado" del exdiputado de la Asamblea Nacional - instancia en desacato desde 2016 - Juan Guaidó, quien se autojuramentó el pasado 23 de enero como "presidente encargado" de Venezuela.

Mediante un comunicado, publicado en el portal web del Ministerio para Relaciones Exteriores, Venezuela señala que esta decisión - tomada este martes en sesión extraordinaria del Consejo Permanente - el organismo internacional "convalida el plan de golpe de Estado iniciado el 23 de enero pasado, y pretende crear condiciones para profundizar la agresión injerencista contra nuestro país, incluyendo la amenaza de una intervención militar".

Con 18 votos a favor, nueve en contra y seis abstenciones, la OEA aceptó a Tarre Briceño - enviado de Guaidó - como representante de Venezuela en el organismo "hasta que se lleven a cabo nuevas elecciones", a pesar de que los últimos comicios presidenciales se llevaron a cabo el 20 de marzo del año pasado, donde el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, fue reelegido por más del 67% de los votos para el período 2019-2025. (AVN)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/1081>